

Fecha: 01-07-2025
 Medio: La Estrella de Antofagasta
 Supl.: La Estrella de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: Sigue proceso para el pago de Deuda Histórica

Pág.: 2
 Cm2: 140,9
 VPE: \$ 116.683

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 28.739
 Favorabilidad:  Neutra



MINEDUC HACE LLAMADO A DOCENTES A QUE INGRECEN A SITIO.

Sigue proceso para el pago de Deuda Histórica

A través de la plataforma web <https://soluciondeudahistorica.mineduc.cl> sigue la recopilación de antecedentes por parte del Ministerio de Educación para el pago de la Deuda Histórica a los docentes.

En el sitio, los docentes deben realizar los trámites necesarios para obtener el pago del beneficio, el que estará habilitado hasta el 31 de diciembre de 2026.

El **seremi de Educación**, **Alonso Fernández**, informó que en las dependencias de **Seceduc**, se instaló un espacio para atender a las y los profesores jubilados para atender las consultas y apoyar a los docentes en el proceso de postulación, atendido por un **funcionario del programa Ayuda Mineduc**.

Los docentes deben reali-

zar los siguientes trámites, en el caso que correspondiera: Solicitud de desistimiento de acción judicial en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), solicitud de desistimiento de acción judicial presentada ante tribunales nacionales o que el docente sea declarado interdicto.

En este último caso, la plataforma habilitó una opción para que el tutor o curador, que actúa como representante legal de un docente interdicto puedan hacer el trámite en su representación.

Esta opción está accesible en la misma web del proceso, y se puede acceder a ella pinchando en el botón "Ingreso a la plataforma por representante legal o tutor de docente aquí". 🗳️